

II. CONGRESO INTERNACIONAL  
**HISTORIA CON  
MEMORIA EN LA  
EDUCACIÓN**



II. NAZIOARTEKO KONGRESUA  
**MEMORIA  
DUEN HISTORIA  
HEZKUNTZAN**

**Testimonios de la “Generación TOP” (Tribunal de Orden Público)  
pisan de nuevo las aulas**

**Isabel Alonso Dávila, Carles Vallejo Calderón**

Associació Catalana de Persones Expresses Polítiques del Franquisme (ACPEPF).

**Resumen** (150-200 palabras):

La Asociación Catalana de Persones Expresses Polítiques del Franquisme (ACPEPF) se fundó en 1976, pero tiene sus orígenes en la dictadura franquista. Desde siempre ha mantenido relación con el mundo educativo. En 2021 se constituyó, en el seno de la asociación, una comisión específica de pedagogía de la memoria. La importancia que la ACPEPF da al mundo educativo está ligada al deber de memoria como posible garantía de no repetición de las violaciones de los derechos humanos por parte de las dictaduras.

Fruto de la colaboración entre la ACPEPF y el Memorial Democràtic – institución de la Generalitat de Catalunya para la recuperación, la conmemoración y el fomento de la memoria democrática en Catalunya (1931-1980)– el alumnado de Catalunya de enseñanza media y universitaria ha podido interactuar en sus aulas, durante el curso 2023-2024, con dos personas procesadas por el TOP, que son las autoras de esta comunicación.

Esta actividad ha quedado integrada en la oferta educativa “Testimonios en el aula”, que el Servicio Educativo del Memorial Democràtic ofrece a los centros, una propuesta que propone aprender historia y preservar la memoria a través de testimonios de historias de vida.

**Palabras clave:** TOP (Tribunal de Orden Público), presos políticos, testimonios, antifranquismo, Memorial Democràtic.

## **1.- Un poco de historia de la Asociación Catalana de Persones Expresses Polítics del Franquismo (ACPEPF)**

Partiendo de la información que aparece en la página web de la ACPEPF<sup>1</sup>, podemos conocer que se fundó en 1976, pero que sus orígenes se remontan a la clandestinidad de la lucha antifranquista. A finales de los años sesenta, algunos grupos de expresos se organizaron para apoyar a los presos políticos que salían de la cárcel, ayudándoles a reintegrarse en la vida laboral y cívica, especialmente a aquellos que salían sin familia o que, estando encarcelados en Cataluña, provenían de otras partes del Estado español y, por lo tanto, no tenían redes informales de apoyo. Estos grupos, que también servían para canalizar la ayuda que llegaba del extranjero, intentaban cubrir las dificultades de todo tipo que conllevaba la estancia en las cárceles: físicas, sociales, económicas, psicológicas.

Por otro lado, también proporcionaban ayuda a las y los encarcelados, llevándoles comida, ropa, libros y otros objetos que pudieran hacer más fácil la dura existencia en la cárcel, a la vez que orientaban sus actividades a la solidaridad con las familias. También facilitaban, la mayoría de las veces por procedimientos ocultos al control carcelario, informaciones de las que los presos carecían y que era de gran valía en el interior de las cárceles. Finalmente, y esto no es menos importante, mantenían contactos con las personas presas una vez salían en libertad. En esta estructura solidaria, tenían un papel esencial las mujeres, que, muchas veces con grave peligro personal, eran el principal contacto con los presos. Y también con las presas.

Estos grupos de personas expresas, que en un principio basaban su organización en relaciones de amistad hechas durante la reclusión, más adelante se organizaron por zonas geográficas. Muchos, una vez liberados, no podían incorporarse a la militancia política activa por cuestiones de seguridad, ya que, al estar fichados y, por tanto, controlados por la policía, podrían poner en peligro las estructuras de las organizaciones políticas clandestinas. En el caso de Cataluña, fundamentalmente del PSUC, partido del que procedían una parte considerable de los y las militantes políticos que salían de la cárcel.

---

<sup>1</sup> <https://expresopoliticsdelfranquisme.com/qui-som/historia-de-lassociacio/>

Para la consolidación y la ampliación del movimiento de solidaridad con las personas presas políticas fue importante la implicación de las familias, especialmente las madres, esposas y hermanas, además de la colaboración de amplios sectores de la sociedad: entidades cívicas de todo tipo que dieron su apoyo de maneras diversas. Por poner algunos ejemplos, podemos nombrar a la entidad de Amigos de la UNESCO de Barcelona, que fue donde la ACPEPF se fundó. O el gran apoyo que para las presas y presos políticos, y para los luchadores antifranquistas en general, representaron abogados y abogadas demócratas y, en particular, los laboristas. No se puede hablar de las y los presos políticos de la dictadura sin colocar en un lugar relevante, para el caso de Cataluña, a abogados como Josep Solé Barberà, Agustí de Semir, Albert Fina, Montserrat Avilés, Francesc Casares, Antonio Cuenca, Lluís Salvadores, Ignasi Doñate y muchas y muchos otros, cuyo recuerdo acompaña siempre a los presos políticos del franquismo. También algunos grupos de la Iglesia católica progresista empezaron a posicionarse en contra de la dictadura y a solidarizarse con las personas presas políticas. En este sentido, cabe destacar el papel que tuvo el Monasterio de Montserrat, tanto por parte del abad Aureli M. Escarré como de su sucesor Cassià M. Just, que apoyaron la campaña por la amnistía y expresaron su solidaridad con los presos políticos de la dictadura.

Durante los años de dictadura franquista, los grupos iniciales primero, el Comité pro-Presos después y, finalmente la ACPEPF, combinaron las actividades clandestinas con las legales y cada vez se fueron incorporando más colaboradores y colaboradoras a las tareas de solidaridad, se fue extendiendo el apoyo social a los presos y expresos y la campaña por la Amnistía fue recibiendo cada vez más adhesiones. Cabe destacar el primer acto público de apoyo a los presos políticos realizado en Barcelona, el 25 de abril de 1970, en el Price. Aún faltaban cinco años para la muerte del dictador, pero se celebró el I Festival Popular de Poesía Catalana con participación de los principales poetas catalanes. El acto, organizado en solidaridad con el Comité pro-Presos de Cataluña, que recibió sus beneficios económicos, se convirtió en una gran manifestación política reclamando amnistía y libertad. Las autoridades de la dictadura recogieron en un informe la lista completa de las personas que integraban en aquel tiempo el Comité pro-Presos, citando, en primer lugar, al doctor Joan Colomines, que será el primer presidente de la ACPEPF.

La historia de la asociación continúa hasta el presente, pero esta parte ya no forma parte del núcleo de lo que queremos explicar en esta comunicación<sup>2</sup>.

Respecto al mantenimiento de la memoria a través del sistema educativo, la ACPEPF siempre ha mantenido relación con los centros de enseñanza. Como un ejemplo, entre otros muchos posibles, podríamos señalar cómo parte de las mujeres que participaron muy activamente en la exitosa propuesta educativa “Dones del 36/Mujeres del 36”<sup>3</sup> eran socias de la ACPEPF. Pero es que, además, en 2021, nuestra asociación dio un paso más en el ámbito educativo al constituir en su seno una comisión específica de pedagogía de la memoria. Compuesta mayoritariamente por docentes de enseñanza primaria y secundaria jubiladas, que, junto con otras personas de la asociación, estamos dando un gran impulso a nuestro contacto con los centros de enseñanza e instituciones ligadas al ámbito educativo (*Escoles d’Estiu*, Colegio de Licenciados, Asociación Rosa Sensat, etc.).

La importancia que nuestra asociación da al mundo educativo está ligada al deber de memoria como posible garantía de no repetición de las violaciones de los derechos humanos por parte de las dictaduras. Y aquí se enmarca la experiencia que queremos explicaros en esta comunicación: la llegada de testimonios de la Generación TOP a las aulas.

Pasamos ahora a presentar brevemente a la institución pública que ha hecho posible y ha favorecido que esta propuesta llegue con éxito a las aulas: el Memorial Democràtic.

## **2.- El Memorial Democràtic de la Generalitat de Catalunya**

El Memorial Democràtic es una institución gubernamental, de la Generalitat de Catalunya, que tiene como objetivos la recuperación, la conmemoración y el fomento de la memoria democrática en Catalunya (años 1931-1980).

Entre sus funciones, que podemos consultar en su página web<sup>4</sup>, las más relacionadas con el ámbito educativo serían las siguientes:

---

<sup>2</sup> Como ya hemos señalado, se puede encontrar una información más completa sobre la historia de la ACPEPF en su página web. <https://expresospoliticsdelfranquisme.com/qui-som/historia-de-lassociacio/>

<sup>3</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Asociaci%C3%B3n\\_Mujeres\\_del\\_36](https://es.wikipedia.org/wiki/Asociaci%C3%B3n_Mujeres_del_36)

<sup>4</sup> <https://web.gencat.cat/ca/adreces-i-telefonos/index.html?codInf=13794#Funcions>

- La configuración de un centro estable de actividades de conmemoración, difusión, formación, asesoramiento y participación social relativas al conocimiento del periodo de la Segunda República, la Guerra Civil y sus víctimas en toda su diversidad, la represión franquista, el exilio, la deportación y las raíces antifranquistas del sistema de valores de la recuperación de la democracia.
- La conmemoración de la memoria democrática por medio de la proclamación de la vigencia de los valores democráticos como fundamento de organización y de convivencia de la sociedad catalana actual.
- La difusión del patrimonio democrático y de los espacios de la memoria, con la creación de un fondo informativo integrado por un servicio de información documental, un portal informático, un banco de datos audiovisuales y bases de datos, así como con la organización de exposiciones.
- La realización de actividades formativas, como la organización de jornadas, cursos, seminarios y conferencias.
- La recuperación y la divulgación del papel de las mujeres en el patrimonio democrático, como personas con capacidad de decisión autónoma y subjetividad histórica.
- El favorecimiento de la participación de las entidades y los grupos que tienen por objeto la preservación de la memoria democrática y la reflexión sobre la sociedad presente.

Es precisamente como un fruto de este favorecer la participación de las entidades memorialistas como se ha fraguado, entre otras muchas cosas, la colaboración establecida entre la ACPEPF y el Memorial Democràtic para llevar el testimonio de la generación TOP a las aulas.

La oferta educativa del Memorial Democràtic contempla una serie de apartados: Rutas, Talleres, Testimonios en el aula, Club de lectura para el profesorado, Formación del profesorado, Grupos de profesorado DEMD (Departamento de Educación/Memorial Democràtic), Premios al alumnado por sus trabajos de investigación en Bachillerato y un Banco de recursos<sup>5</sup>.

Durante el curso 2023-24, dentro de esta amplia oferta, se ha incluido una novedad centrada, y esto también es importante, en la segunda fase del franquismo, al poner en su

---

<sup>5</sup> <https://memoria.gencat.cat/ca/educacio/>

foco a la generació TOP, tribunal especial franquista que actuó desde el 1963 al 1977. Esta oferta ha quedado incluida en el apartado de “Testimonis a l’aula”<sup>6</sup>. Su título, “Una estudiante y un trabajador antifranquistas: La generació TOP, con Isabel Alonso y Carles Vallejo”<sup>7</sup>.



The screenshot shows the website interface for 'Memorial Democràtic'. At the top, there is a navigation bar with '#gencat', 'Contacte', 'CA', and a search icon. Below this is a secondary navigation bar with 'Inici', 'La institució', 'Què fem?', 'Educació', 'Actualitat', and 'Tràmits'. The main content area features a large banner for 'Testimonis a l'aula' with the title '"Una estudiant i un treballador antifranquistes: la generació TOP" amb Isabel Alonso i Carles Vallejo'. Below the banner, there are two images: one showing three people sitting together, and another showing a historical poster with the text 'CONSIGLIO DI FABBRICA FACE STANDARD' and 'LAVORATORI ITALIANI E SPAGNOLI UNITI NELLA LOTTA PER I CONTRATTI E RIFORME PER LA DEMOCRAZIA PER LA LIBERTÀ'. To the right of the images, there is a list of details: 'Durada: 1 hora 30 minuts', 'Metodologia: L'activitat s'estructura en una primera part dedicada a la presentació del testimoni i una segona part de diàleg obert entre estudiants i conferenciant.', 'Idioma: Català/Castellà', and 'Lloc on es realitza: Aula i en línia'.

Imagen 1.- Información sobre la oferta de la actividad en la página del Memorial Democràtic<sup>8</sup>

### 3.- La información previa a la actividad de la que dispone el profesorado y el alumnado en la página web del Memorial Democràtic<sup>9</sup>

El profesorado que busca actividades educativas ofrecidas por el Memorial Democràtic se encontrará con una introducción a esta actividad en la que se explica que:

“La dictadura franquista fue un sistema represivo y sin libertades hasta el final. El movimiento obrero y la lucha estudiantil antifranquista fueron muy importantes en el

<sup>6</sup> <https://memoria.gencat.cat/ca/educacio/testimonis-a-laula/>

<sup>7</sup> Dada la demanda de la actividad por parte de los centros educativos, se ha decidido ampliar el número de testimonios para el siguiente curso (serán seis testimonios), lo que ha conllevado un cambio en el título, que será: “Militantes del antifranquismo. La Generación TOP con la ACPEPF”.

<sup>8</sup> <https://memoria.gencat.cat/ca/educacio/testimonis-a-laula/una-estudiant-i-un-treballador-antifranquistes-la-generacio-top-amb-isabel-alonso-i-carles-vallejo/>

<sup>9</sup> <https://memoria.gencat.cat/ca/educacio/testimonis-a-laula/una-estudiant-i-un-treballador-antifranquistes-la-generacio-top-amb-isabel-alonso-i-carles-vallejo/>

tardofranquismo. La represión por parte de la "Brigada Político Social (BPS)" y el "Tribunal de Orden Público (TOP)" afectaron a todos los estamentos sociales. Damos la palabra a dos personas que sufrieron esta represión en persona". A continuación, aparecen dos breves biografías de las dos personas que darán su testimonio en el aula: Carles Vallejo Calderón e Isabel Alonso Dávila. A través de estas pequeñas biografías, el alumnado podrá conocer previamente algo de las personas que visitarán su aula. Y, además, se ofrece un material complementario, no excesivo para no recargar más la preparación previa a la actividad del profesorado y del alumnado, pero sí suficiente para poder realizar en el aula una buena introducción previa a la llegada de los testimonios. De este material complementario, dos documentos van dirigidos al profesorado y dos al alumnado.

Los dos documentos dirigidos al profesorado son dos pdf, fácilmente descargables de Internet:

- El artículo académico "La oposición al franquismo en las sentencias del TOP: organizaciones políticas y movimientos sociales, de Sara Núñez de Prado Clavell y Raúl Ramírez Ruiz<sup>10</sup>.
- Y la publicación *TOP-Cat 1963-1977. L'antifranquisme Català davant del Tribunal de Orden Público* coordinado por Javier Tébar <sup>11</sup>

A través de estas dos breves publicaciones el profesorado podrá tener una información para entrar en el tema.

Los dos documentos dirigidos al alumnado son sendas entrevistas realizadas, y publicadas, con las dos personas que acudirán como testimonios de la Generación TOP a su clase:

- "Carles Vallejo, memòria de la lluita obrera a Seat", en *Diari del Treball* del 17 de marzo de 2021.<sup>12</sup>
- "Isabel Alonso. Compromís i lluita antifranquista", en *Temps i espais de memòria* número 7, abril 2022.<sup>13</sup>

---

<sup>10</sup> [https://memoria.gencat.cat/web/.content/00\\_serveis\\_educatius/MD/testimonis\\_aula/docs/La-oposicion-al-franquismo-en-las-sentencias-del-TOP.pdf](https://memoria.gencat.cat/web/.content/00_serveis_educatius/MD/testimonis_aula/docs/La-oposicion-al-franquismo-en-las-sentencias-del-TOP.pdf)

<sup>11</sup> [https://memoria.gencat.cat/web/.content/00\\_serveis\\_educatius/MD/testimonis\\_aula/docs/topcat-1963-1977.pdf](https://memoria.gencat.cat/web/.content/00_serveis_educatius/MD/testimonis_aula/docs/topcat-1963-1977.pdf)

<sup>12</sup> <https://diaritreball.cat/carles-vallejo-memoria-de-la-lluita-obrera-a-seat/>

<sup>13</sup>

[https://memoria.gencat.cat/web/.content/00\\_publicacions/MD/revista\\_temps\\_i\\_espais\\_de\\_memoria/numero\\_07/08\\_TEM\\_7\\_Dialegs-amb.pdf](https://memoria.gencat.cat/web/.content/00_publicacions/MD/revista_temps_i_espais_de_memoria/numero_07/08_TEM_7_Dialegs-amb.pdf)

A través de estas publicaciones, el alumnado podrá conocer un poco más a los testimonios que visitarán su centro y preparar preguntas que les harán después de sus intervenciones.

#### **4.- Los testimonios de la Generación TOP llegan a clase**

La actividad con la y el testimonio en las aulas está pensada para una hora y media o dos horas de duración y está temporalizada de la siguiente manera:

- En primer lugar, una introducción al Tribunal de Orden Público (20 minutos): el contexto político, social e internacional que lleva a su creación, dentro de la dictadura franquista, como un tribunal especial para no juzgar todos los delitos políticos en tribunales militares; los objetivos y características de este tribunal especial; los movimientos sociales más perseguidos y procesados; algunas cifras de las personas afectadas, el número de procedimientos y de sentencias; los delitos juzgados y las consecuencias para las y los luchadores antifranquistas: clandestinidad, detenciones por parte de la Brigada Político Social, torturas, cárcel, etc. Una pequeña bibliografía hace ver al alumnado de dónde surgen estos datos<sup>14</sup>.
- En segundo lugar, las dos personas que ofrecen su testimonio explican sus biografías (40 minutos): infancia, adolescencia y el camino que les llevó a toparse con el TOP: la militancia clandestina antifranquista, sus detenciones, los interrogatorios, la entrada en prisión preventiva, el indulto y lo que significó el fin de la dictadura y la vida en democracia. Estos relatos van acompañados de proyecciones de documentos de archivo y de fotografías del álbum personal.
- En tercer lugar, se produce un coloquio con el alumnado (20 minutos), que formulará las preguntas preparadas con anterioridad o pensadas durante la escucha de los testimonios o dará su opinión sobre lo escuchado y las relaciones que ha encontrado sobre sus saberes previos por relatos familiares o lo aprendido en sus clases.

---

<sup>14</sup> Juan José DEL AGUILA: *El TOP. La represión de la libertad (1963-1977)*, Madrid, Fundación Abogados de Atocha, 2020. Javier TEBAR (coord.): *TOP-Cat. L'antifranquisme Català davant del Tribunal de Orden Públic*, Barcelona, Fundació Cipriano García de CCOO de Catalunya 2010. Gloria DALMAU PONS y Antonio RODRÍGUEZ GALIAN (Coords.): *La repressió del Tribunal de Orden Públic a Sabadell*, Sabadell, Fundació Bosch i Cardellach, 2021. Juan ORTIZ OLMEDO: *Antifranquistes de Mataró davant del Tribunal d'Ordre Públic (TOP)*, Barcelona, Fundació Nous Horitzons, 2022.



- Unas breves conclusiones, al final del diálogo con el alumnado (10 minutos), refuerzan lo que significa vivir bajo una dictadura con una rápida enumeración: vigilancia, seguimientos y detenciones por la policía política (Brigada Político Social–BPS), la Guardia Civil o la Policía Nacional (los "grises"); interrogatorios y torturas por parte de la BPS; procesamientos por el TOP (1963-1977) u otros tribunales; prisión (provisional y/o para cumplir condena) por ejercer derechos fundamentales. Y también, secretos, mentiras y medias verdades en la vida política y personal: hipocresía obligada. Y también, miedo, terror y dolor (personal y del núcleo más cercano). Y también, prensa clandestina. Además, se señalan las clandestinidades que afectaban especialmente a las mujeres: prohibición de los anticonceptivos (clandestinidades en las farmacias); penalización del aborto (abortos clandestinos, en España o en el extranjero: Londres, Ámsterdam), prisión por abortar (para la mujer que aborta y para quien le ayuda a abortar); penalización del adulterio (clandestinidad de las relaciones sexuales, fuera del matrimonio, de las mujeres casadas), prisión por adulterio; ilegalidad del divorcio (separaciones de hecho o convivencias forzadas imposibles de romper), el matrimonio era sólo el católico y, por tanto, indisoluble; penalización de la homosexualidad (clandestinidad de este tipo de relaciones amorosas, prisión por tenerlas). Y se recuerda que no hubo amnistía para estos "delitos" a pesar de que el movimiento feminista se movilizó por ello. Por último, se recuerda que las agresiones sexuales quedaban sin respuesta posible y así, se fomentaba el aprendizaje del silencio y a vivir con un miedo permanente.

Y, el mensaje final es: “No tenéis que dejar que estas situaciones se vuelvan a producir”. Cuando la actividad es de dos horas, se pueden trabajar con más desahogo los diferentes momentos, especialmente el último.



2.- Carles Vallejo Calderón e Isabel Alonso Dávila con alumnado del IES... después de dar su testimonio y contestar a sus preguntas.

**5.- Algunos centros nos pidieron complementar la actividad con una visita, guiada por testimonios, a La Model de Barcelona**

La visita guiada a la cárcel Modelo de Barcelona, por personas expresas políticas del franquismo, es otra de las actividades que ofrece habitualmente la ACPEPF. Durante el curso 2023-24, en algunos casos, estas visitas se han producido como continuidad a la actividad de encuentro con testimonios de la “Generación TOP” en el centro educativo. También hemos llevado a término una visita específica para el profesorado, gracias al *Departament d’Educació i al Memorial Democràtic*, a través de los grupos DEMD<sup>15</sup>. 150 profesores y profesoras se inscribieron en esta actividad, que se llevó a cabo en la mañana del sábado 13 de abril de este año.

Según se nos informa en la página web del ayuntamiento de Barcelona “La Model es el edificio penitenciario que ha acompañado la historia contemporánea de Barcelona. Una

<sup>15</sup> <https://memoria.gencat.cat/ca/educacio/grups-demd/>  
<https://projectes.xtec.cat/memoriaeducacio/el-projecte/xarxa-grups-demd/>

prisión con un gran simbolismo para la ciudadanía”<sup>16</sup>. La visita ofrecida por nuestra asociación suele comenzar con una introducción a la historia de esta cárcel, que se realiza en el Salón de Actos habilitado actualmente en las instalaciones, que permite al alumnado, a través de la proyección de imágenes, hacer un breve recorrido histórico, que va del 1904 al 2017, años en los que el edificio albergó la prisión. También se hace una breve referencia a cómo el edificio pasó a ser gestionado desde el 2018 por el ayuntamiento de Barcelona y al proceso participativo que se estableció para definir los usos del edificio.

Durante la introducción histórica nombres como los de Ferrer i Guardia, Salvador Seguí (El Noi del Sucre), Durruti, Ascaso, Joan Comorera, harán entender al alumnado que esta prisión también lo fue en los tiempos anteriores a la dictadura de Franco, para pasar, después a centrarnos en la primera mitad de los años 70, que será la que, acompañados por los testimonios constituirá el núcleo de la visita guiada.

Según el número de asistentes, la visita será guiada por de uno a cinco miembros de nuestra asociación, lo cual permite la división de grupos demasiado grandes en grupos más pequeños que permitan la participación. Los espacios en los que se centran las explicaciones son el locutorio para las visitas de los familiares, donde se incide en la experiencia de ausencia absoluta de comunicación y de intimidad dada la propia organización del locutorio, con un pasillo entre las rejas que separaban a los familiares de los presos, recorrido constantemente por un funcionario que, además de vigilar, impedía las comunicaciones en catalán; el lugar de las consultas con los abogados, único espacio en el que el preso se podía comunicar libremente sin presencia de funcionarios; los espacios segregados que ocuparon las mujeres presas, desde el año 1955 hasta 1963, tras el cierre de la prisión de Les Corts y hasta la apertura de la prisión de la Trinidad; el panóptico desde donde se controlaban todas las galerías y donde era obligatorio acudir a misa durante los primeros años de la dictadura; las galerías 4 y 5; el patio tras el que se ubicaban los talleres; y, por último, la paquetería, espacio donde se asesinó a garrote vil a Puig Antich el 2 de marzo de 1974.

Las valoraciones de la visita son muy satisfactorias y la incidencia en el tema de la garantía de no repetición vuelve a ser el mensaje principal.

---

<sup>16</sup> <https://www.lamodel.barcelona/es/la-model>

## **6.- Repercusión de la actividad en los centros educativos durante el curso 2023-24.**

Durante el curso 2023-2024, primer curso en el que el Memorial Democràtic ha ofrecido esta actividad a los centros, hemos realizado dieciséis actividades en catorce centros educativos, concentradas, en relación con la organización curricular, en el segundo y el tercer trimestre. De aquí se ha derivado que un total de 665 alumnas y alumnos, de diversos niveles educativos (ESO, bachillerato y universidad) han entrado en contacto directo con dos biografías que se toparon con el TOP, la de la autora y el autor de esta comunicación. Mayoritariamente ha sido alumnado de 4º de ESO, seguido muy de cerca por alumnado de Bachillerato y tres de enseñanza superior: la Facultad de Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona; el Instituto de Seguridad Pública de Cataluña, donde se forman los *mossos d'esquadra*, los bomberos y otros profesionales de la seguridad; y la Facultad de Educación de la Universidad Autónoma de Barcelona. Este último centro merece un comentario, al ser el dedicado a la formación del profesorado, por lo cual reviste un especial interés. Fue alumnado de este máster específico el que pudo conocer la experiencia educativa llevada a término por nuestra asociación y el Memorial Democràtic.

## **7.- ¿Y a partir de ahora qué?**

Los datos comentados en el punto anterior hacen prever que, durante el próximo curso, aumentará la demanda de esta actividad (ya tenemos dos peticiones agendadas, una en la Universidad de Torino, y una de visita guiada a La Modelo), por lo que el Memorial Democràtic, a propuesta de nuestra asociación, ha decidido ampliar el número posible de testimonios que podrán acudir a las aulas. Esta será la información sobre los testimonios que podréis encontrar a principios del curso 2023-25 en la página web del Memorial:

Carles Vallejo Calderón: Nacido en el barrio del Poble Nou en 1950, hijo de una familia con fuertes convicciones antifascistas. Fue enviado a la escuela italiana para evitar el adoctrinamiento de la escuela franquista, lo que determinó su futuro laboral en la SEAT y su posterior exilio en Italia. En 1968 ingresó en las Juventudes Comunistas y organizó las Comisiones Obreras de barrio en el Poble Nou. Posteriormente, entró a trabajar en la SEAT donde pedían traductores de italiano y formó parte de las CCOO como responsable de organización hasta su detención en diciembre de 1970. Fue retenido en la Jefatura

Superior de Policía de Vía Layetana donde fue interrogado y torturado durante veinte días. De la Comisaria fue enviado directamente a la cárcel Modelo de Barcelona donde estará seis meses y participará en una huelga de hambre de los presos políticos. En 1971 es nuevamente detenido tras participar en una campaña por la readmisión de los despedidos de SEAT. Sale en libertad provisional un mes después. Ante la petición fiscal de más de 20 años de prisión por diversas causas de carácter político, decide exiliarse en Italia. No volverá a Barcelona hasta 1976 y se ve obligado a realizar el servicio militar antes de reincorporarse a la SEAT. De nuevo en la empresa, fue elegido secretario del Comité de la Zona Franca y secretario general de CCOO de SEAT hasta su incorporación al Comité Económico y Social Europeo en 1986. Trabajó hasta la jubilación en SEAT y participó en numerosas actividades sindicales y solidarias en todo este periodo. Actualmente, es el presidente de la ACPEPF y ha promovido una querrela criminal contra los policías que lo torturaron.

Isabel Alonso Dávila: Nacida en Salamanca en 1953, estudió Filosofía y Letras en la Universidad de Valencia donde fue expedientada por luchar contra la dictadura. Se licenció en Historia por la Universidad de Granada. Participó en la lucha estudiantil antifranquista en la primera mitad de los 70 por lo que fue detenida, encarcelada y procesada. Posteriormente, participó en las luchas feministas por el derecho a decidir sobre el propio cuerpo. Profesora de Historia de Instituto, ha ejercido la docencia en varios institutos de Barcelona y en centros de la acción educativa española en el exterior en Rosario (Argentina), Londres, Maglie (Italia) y París. Fruto de esta actividad profesional, participó en los movimientos de renovación pedagógica, especialmente en los temas relacionados con la inclusión de las mujeres en la historia enseñada. En relación con este tema, es autora y coautora de numerosas publicaciones y ha recibido, junto con otras compañeras, el premio Emilia Pardo Bazán del Ministerio de Educación y el premio 8 de marzo del ayuntamiento de Barcelona, este último en dos ocasiones. Ha formado parte de varios grupos de investigación de la Universidad Autónoma de Barcelona, donde fue profesora asociada, centrados en la presencia de mujeres y hombres en los medios de comunicación, siempre coordinados por Amparo Moreno Sardá. A partir de su jubilación comenzó a hacer voluntariado en la Asociación Derecho a Morir Dignamente-Cataluña donde, desde marzo de 2016 a septiembre de 2020 ha sido su presidenta. Actualmente es miembro de la Junta Directiva y coordinadora de la Comisión Pedagógica de la ACPEPF.

Domènec Martínez García: Nacido en Terrassa, hijo de gente migrada procedente de Almería. Comenzó a trabajar a los 14 años en el textil y fue a la escuela industrial nocturna. Después ha trabajado en el mundo editorial y en la administración pública. Ha vivido en Terrassa, Madrid y también en Beijing (China) desde 1986 hasta 1989. Ingresó en la JCC/PSUC de Terrassa en 1966. En el combate por las libertades y los derechos sociales ha tenido la suerte de conocer gente de una generación extraordinaria. Fue detenido tres veces, la primera en 1967. La segunda el Primero de mayo de 1969, y la tercera en el mes de abril de 1976. Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología (sociólogo jubilado). Ha sido miembro del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Barcelona y presidente de su Comisión de Seguimiento del Contrato-Programa del Consejo Social. También coordinador del Área de Medio Ambiente de la Diputación de Barcelona (2003/2007). Actualmente es miembro de la Junta directiva de la ACEPF, donde colabora desde hace más de 20 años. En ella coordina las actividades de proyección en las redes sociales y representa a la ACEPF en el Encuentro Estatal de Entidades de Memoria. Participa también en diferentes iniciativas, como la preservación de la memoria de la "Generación TOP" y el "Consejo de las personas sabias" de Museo de Historia de Cataluña. También en el Espacio de memoria y de los valores democráticos de Terrassa. Escribe un blog para recuperar y divulgar algunas historias personales y familiares de nuestra memoria colectiva. Lo podéis consultar [aquí](#).

Carlota Falgueras Marsal: Nacida en Barcelona en 1950. Es historiadora y ha sido catedrática de Institutos de Enseñanza Media (ahora jubilada). Militante del PSUC entre 1970-1980. Cuando era estudiante en la Universidad Autónoma de Barcelona, fue detenida por la guardia civil y la policía franquista, dos veces, y procesada también dos veces por el Tribunal de Orden Público. La primera vez, la detuvo la Guardia Civil, tenía 19 años, había participado en una manifestación del 1 de mayo de 1969, organizada por CCOO en contra del encarecimiento del transporte público. Ingresó en prisión preventiva en la cárcel de La Trinidad hasta el 18 de junio. El TOP la condenó a tres meses de arresto mayor por un delito de manifestación no pacífica. Según la sentencia se había gritado en la manifestación: "Dictadura no", "Libertad" y "Socialismo". El segundo juicio fue el 29 de abril de 1974. El "delito", participar en una manifestación de protesta por la muerte de

un obrero en la central térmica de Sant Adrià del Besòs el 11 de abril de 1972. Según la sentencia, se gritó "Basta de asesinatos", "Policía asesina" y se sembró el suelo con propaganda de CCOO, se tiraron piedras y cocteles molotov por lo que el ministerio fiscal le imputó un delito de terrorismo. Como era reincidente, debía cumplir la pena y entrar en prisión. Por eso, se exilió en Italia en 1974, con una orden de "busca y captura" y con pasaporte falso proporcionado por el PSUC. Vivió en Italia un año y medio, donde colaboró con el Partido Comunista Italiano (PCI). En la Navidad del 76, gracias al segundo indulto concedido por Juan Carlos, regresó a Cataluña. Ha sido una destacada activista del movimiento vecinal y el movimiento feminista en el barrio del Poble Nou de Barcelona y participó como consejera de distrito en el primer gobierno de Barcelona en Comú (2015-2019). Actualmente es miembro de la comisión de pedagogía de la memoria de la Asociación Catalana de Personas Expresas Políticas del Franquismo. Es coeditora, junto con César Lorenzo, de un libro sobre la Prisión de mujeres de la Trinidad, a partir de análisis de documentos y testimonios orales, que se presentará próximamente. Su título: *Trinidad. La cárcel de mujeres ignorada*.

Ignasi Doñate i Sanglas: Nació en el año 1948 en Viladecans y fue a vivir con su familia, a la edad de siete años, a Cornellà. Su inmersión plena en Cornellà y en la comarca no fue hasta el año 1966 cuando abandonó los estudios de filosofía en el Seminario Diocesano e inició los estudios de derecho y de económicas en la Universidad de Barcelona. Debido a los compromisos sociales que iba tomando en la ciudad, acaba por dejar los estudios de económicas y seguir sólo con los de derecho, hasta licenciarse en 1972. Sus primeros contactos con la juventud de Cornellà fueron con el grupo de la JOC (Juventud Obrera Católica), que contactaba con jóvenes de todos los barrios de la ciudad y de todos los grupos sociales. Forma parte, en 1968, de la organización de la "I Semana de la juventud", de claro contenido antifranquista, y colabora con la encuesta a los jóvenes que se hizo al año siguiente, dirigida por Joan García-Nieto. Los resultados de esta encuesta fueron recogidos en el "Manifiesto de la juventud de Cornellà", en el que se denunciaban los problemas de la juventud reclamando un cambio social profundo. En el mismo año 1969, se le abrió un expediente gubernativo por plantear la necesidad de la movilización ciudadana, en una misa de la parroquia de Sta. María en la que él, junto con Ramón Muntaner, cantaron acompañados de guitarra. El mismo año se le impide hacer las milicias universitarias por su "mala conducta". Es detenido por la Guardia Civil el 30 de abril del 70 cuando preparaba la manifestación del día 1 de mayo. Fue puesto, junto

con otro compañero de CCOO, a disposición de la autoridad militar e ingresados en la cárcel Modelo de Barcelona. La inhibición de la jurisdicción militar a favor del TOP les permitió ser puestos en libertad provisional a los 20 días. Más adelante sería juzgado por el TOP en Madrid. Le condenaron por delitos de "desórdenes públicos" a una pena de multa que evitó la vuelta a la cárcel. Acaba la carrera de derecho y actúa como abogado laboralista en defensa de trabajadores de diversas fábricas de Cornellà y de la comarca del Baix Llobregat. Durante los años 1974 y 1975 defendió a muchas personas trabajadoras y del ámbito social y político juzgados por el TOP.

Conxita Sánchez Medina: Nació en Sevilla en 1964. Estudió el bachillerato laboral, que la habilitaba para trabajar de administrativa. De pequeña sintió una gran influencia de la familia paterna, que tenía fuertes convicciones republicanas, especialmente su abuela. En Sevilla, ya en los primeros años de juventud, participó en grupos cristianos preocupados por los desfavorecidos y por la falta de justicia social. Debido al cambio de trabajo del padre, se trasladan a la provincia de Barcelona. Llega al barrio de Les Planes de St. Joan Despí en diciembre de 1971. Su primer puesto de trabajo fue en El Corte Inglés. El trabajo no le acaba de gustar, porque se siente fuera de lugar, y compensa con el compromiso social, encargándose de la biblioteca de la parroquia del barrio junto a otros jóvenes que forman parte de los sectores de Comisiones de Barrios y Fábricas relacionados con Bandera Roja, miembros de una red clandestina antifranquista. Al poco tiempo, en 1972, empieza a trabajar en la fábrica Componentes Electrónicos, donde, por su actividad reivindicativa sobre las mejoras que hacían falta en el trabajo, la empresa la relega al almacén para aislarla del resto de compañeras. A partir de entonces, iniciará una etapa de fuerte activismo social y político, en la que destaca la participación en la incipiente asociación de vecinos del barrio de Les Planes, creando, junto con otras chicas, la vocalía de mujeres. Desde la Asociación vecinal se inician reivindicaciones por las zonas verdes, equipamientos sanitarios, escolares y un fuerte movimiento reivindicativo contrario al recolector de basura, que pretendía convertir la zona de Font Santa en un vertedero. También se realizan actividades de denuncia del aumento de los precios y la carestía de vida y, junto con las mujeres de la vocalía, organizan clases de alfabetización y talleres para aprender la lengua catalana. A resultas de su actividad política, será detenida a finales de abril de 1974, junto con otros compañeros y compañeras, cuando los encuentran repartiendo octavillas por la convocatoria de la manifestación de 1º de Mayo. Fue llevada a la comisaría de St. Ildefons de Cornellà y después a la Jefatura Superior de Policía de



vía Layetana de Barcelona. Allí, será maltratada y humillada, saliendo en libertad provisional con cargos después de setenta y dos horas de retención. Su abogado defensor fue Ignasi Doñate.

Con estos testimonios, recordaremos que la dictadura franquista lo siguió siendo hasta el final y seguiremos haciendo memoria en los centros educativos de Cataluña, durante el curso 2024-25. Con ello pretendemos colaborar en el reconocimiento de la verdad por parte de las nuevas generaciones y, como ya hemos dicho, como una contribución a la garantía de no repetición. Puesto que de la Generación TOP todavía quedan muchas personas que, en la década de sus setenta años, pueden dar testimonio de lo luchado, lo sufrido y lo aprendido, creemos que esta experiencia se puede extender fácilmente a otras comunidades.

